



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN



### PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Innovación y Cultura, informe :

- El total de la partida invertida en honorarios de artistas y/o montos de contratación de León Gieco, Jaime Roos y Juan Carlos Baglietto en el festival conmemorativo de los 80 años del nacimiento de Ernesto Guevara en la ciudad de Rosario, llevado a cabo en la ciudad de Rosario el pasado 15 de junio; los montos invertidos en sonido, iluminación, escenario y servicios complementarios; los montos invertidos en publicidad gráfica, radial, televisiva y en vía pública para la difusión de dicho espectáculo y la agenda de actividades relacionada.
- El total de la partida invertida en honorarios de artistas y/o montos de contratación de Fito Paez y su banda en la jornada inaugural del programa Mirada Maestra, llevada a cabo el día 30 de agosto pasado en el gimnasio cubierto del Club Atlético Provincial de la ciudad de Rosario; los gastos en sonido, iluminación, escenario y servicios para dicho evento y el gasto en publicidad gráfica, radial, televisiva y en vía pública destinados a la difusión de dicho show.
- El total de la partida invertida en honorarios de artistas y/o montos de contratación de Juan Carlos Baglietto y su banda para el show realizado en el Monumento Nacional a la Bandera en conmemoración del Día de Rosario; los gastos en sonido, iluminación, escenario y servicios para dicho evento y el gasto en publicidad gráfica, radial, televisiva y en vía pública destinados a la difusión de dicho show.

ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente :

La promoción de las actividades culturales y la llegada de expresiones de esta índole a toda la sociedad es una tarea indelegable del Estado.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por ello de extrema importancia que a través del gobierno nacional, las administraciones provinciales y básicamente, mediante el accionar de municipios y comunas, se pueda llegar a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores con programas de capacitación y esparcimiento para la formación personal y grupal y la recreación.

A lo largo y ancho de la provincia, la actividad de talleres en centros culturales, casas de la cultura, teatros y salas municipales y comunales constituye un pilar fundamental en la difusión de esta actividad.

De la misma manera, también son de importancia la organización por parte del Estado de eventos masivos de música, danza, plástica, cine o teatro, entre otras expresiones, para que queden al alcance de todos las variedades culturales que de otro modo serían de imposible acceso para amplias franjas de la sociedad.

Pero ello de ninguna manera debe significar la constitución de los poderes del Estado a manera de agencias de contratación o que los montos que se inviertan en la contratación de artistas excedan las posibilidades económicas de el sector público, que hoy por hoy debe cubrir otras demandas mas urgentes y acuciantes.

Ha sido norma de las administraciones del Partido Socialista en la Municipalidad de Rosario el gasto muchas veces excesivo en el pago de honorarios a artistas para eventos que a veces se han desarrollado como verdaderos actos de campaña política, en inauguraciones o eventos masivos, como la recordada actuación de Julio Bocca en la habilitación de un sector del CEMA de San Luis y Balcarce.

Hoy, que ese partido gobierna la provincia, nos encontramos ante una notoria desigualdad con lo invertido en Rosario en materia de espectáculos públicos gratuitos y lo que se llevan en ese rubro la ciudad de Santa Fe, a la que le toca una porción de esa partida y la casi nula actividad que se registra en el interior provincial.

Es por ello, y ante la circulación de información con supuestos montos de contratación de artistas en la Inauguración de la Plaza del Che Guevara, el programa Mirada Maestra y la celebración del Día de Rosario, es que consultamos por los montos invertidos para dichos eventos.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial